

SESIONES ORDINARIAS

2017

ORDEN DEL DÍA N° 1444

Impreso el día 10 de julio de 2017

Término del artículo 113: 19 de julio de 2017

COMISIÓN DE POBLACIÓN
Y DESARROLLO HUMANO

SUMARIO: **Dichos** discriminatorios del concejal suplente de la ciudad de Esquel, señor Ricardo Parisi, dirigidos a activistas mapuches, el 19 de abril de 2017. Expresión de repudio. **Tundis** y **Alonso**. (2.090-D.-2017.)

– *Eduardo A. Fabiani.* – *Patricia V. Giménez.* – *Mauricio R. Gómez Bull.* – *Silvia R. Horne.* – *Juan M. Huss.* – *Myrian del Valle Juárez.* – *Verónica E. Mercado.* – *Alicia Terada.* – *Paula M. Urroz.*

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Tundis y el señor diputado Alonso, por el que se expresa repudio por los dichos discriminatorios del concejal suplente de la ciudad de Esquel, señor Ricardo Parisi, dirigidos a activistas mapuches el 19 de abril de 2017; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su repudio por los dichos discriminatorios del concejal suplente de la ciudad de Esquel, señor Ricardo Parisi, dirigidos a activistas mapuches el 19 de abril de 2017.

Sala de la comisión, 4 de julio de 2017.

Martín A. Pérez. – *Adriana M. Nazario.* – *Sergio O. Buil.* – *Alcira S. Argumedo.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Tundis y el señor diputado Alonso, por el que se expresa repudio por los dichos discriminatorios del concejal suplente de la ciudad de Esquel, señor Ricardo Parisi, dirigidos a activistas mapuches el 19 de abril de 2017, aconseja su aprobación con las modificaciones realizadas.

Martín A. Pérez.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar repudio por los dichos del concejal suplente de la ciudad de Esquel, señor Ricardo Parisi, quien insultó de forma discriminatoria a activistas mapuches el pasado 19 de abril de 2017.

Mirta Tundis. – *Horacio F. Alonso.*